

Relatos suspendidos

Narrativas mediáticas del pasado dictatorial en Argentina*

*Silvia Tabachnik***

En el marco de una reflexión sobre memoria colectiva y olvido, este texto propone una aproximación al trabajo de los medios en la producción de narrativas sobre el proceso dictatorial en Argentina (1976-1983), centrándose en el breve periodo comprendido entre 1984 y 1985, cuando comenzaron a irrumpir en la escena pública los irrevocables testimonios sobre la represión ejercida en los centros clandestinos de detención. Se analizan algunos aspectos del aberrante tratamiento —conocido como “el show del horror”— que buena parte de los medios de difusión masiva asignaron a ese archivo testimonial. Asimismo, se abordan dos “casos” paradigmáticos que, en la década de los noventa, reactivaron polémicamente la apaciguada memoria colectiva: la puesta en escena televisiva de la fallida restitución de dos hijos de desaparecidos a su familia biológica y las confesiones mediáticas de un militar que participó en los “vuelos de la muerte”.

Suspended stories. Media narratives of the dictatorial past in Argentina. As a reflection about the collective memory and oblivion, this text proposes an approach to mass media work in the production of narratives about the dictatorial process in Argentina (1976-1983), focusing the short period between years 1984 and 1985, when the irrevocable testimonies about repression in the clandestine arrest centres showed up into the public scene. Some aspects of the aberrant treatment —known as “the horror show”— that a significant part of mass media assigned to that testimonial file are analyzed. This text also examines two paradigmatic cases that in the nineties made the collective memory wake up: the televised restitution of two disappeared parents’ children to their biological family and the televised confessions of a military man who participated in the “flights of death”.

* El presente artículo está basado en una ponencia presentada en febrero de 2002 en el Coloquio Interdisciplinario *Konfliktive Geschichte-Die Erinnerung An Diktaturen Und Bürgerkriege In Lateinamerika* (Historia conflictiva-La memoria de las dictaduras y guerras civiles en América Latina) por invitación del Zentral Institut Fur Regional Forschung Sektion Lateinamerika Universität Erlangen Nurnberg.

** Profesora-investigadora. Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

LA PRIMERA INTRODUCCIÓN a este texto fue escrita en febrero de 2002 con un título —“a la sombra de los últimos acontecimientos”— marcado por la quiebra política, institucional, económica que se suscitara en Argentina durante los últimos días del 2001¹ y que provocara una suerte de reapropiación masiva del espacio público, una movilización colectiva espontánea, capturada y difundida “en vivo y en directo” a nivel mundial por los medios, y también narrada e interpretada en la construcción mediática del acontecimiento como prefiguración de un ominoso destino común para las naciones latinoamericanas. Aquellos eventos operaron como reactivadores de la memoria individual y colectiva, rescribiendo —una vez más y en otros sentidos— la oscura crónica de los años de dictadura (1976-1983).

Sin postular con ello una determinación causal y mecánica, ni una continuidad sin fisuras entre la última dictadura en Argentina y aquella crisis extrema, es innegable —como a menudo se ha señalado— que el terrorismo de Estado que imperó en casi toda Sudamérica durante la década de los setenta estableció las condiciones de posibilidad para la implantación “sin anestesia” —según la cínica metáfora del discurso oficial— del “modelo” neo-liberal.

Ciertamente la violencia de la represión dictatorial en Argentina pertenece al orden de lo inconmensurable,² pero el proceso de exclusión y desgarramiento de las identidades individuales y colectivas que se puso en marcha durante la última década del siglo, y que culminó con la crisis del 2001, requería ser interpretado —como proponía esa primera introducción— en el marco y *en memoria* de aquella incancelable experiencia histórica.

Otro acontecimiento atraviesa hoy la reescritura de este ensayo: la anulación de las Leyes de Obediencia debida y de Punto final³ —y sus efectos casi inmediatos de reactivación de los procedimientos de la Justicia— confieren otras resonancias a este texto, ya en su origen concebido a modo de *memorandum* (breves anotaciones para no olvidar).

¹ Eventos que culminaron con la renuncia del presidente de la Nación.

² En el mismo sentido en que Lyotard (1991) se refiere a Auschwitz como acontecimiento incomparable, singular en su atrocidad.

³ En junio de 2005 la Corte Suprema de Argentina, en un fallo histórico, declaró la inconstitucionalidad de las Leyes de Obediencia debida y de Punto final (sancionadas en 1986 y 1987) que garantizaban la impunidad de los responsables de los crímenes cometidos durante la dictadura y el cierre de las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos. Se está discutiendo también la nulidad de los indultos otorgados por Menem a los jefes de la dictadura.

Visitaciones, apariciones...

Se trata de describir —a partir de algunos restos de archivo— ciertos aspectos del *trabajo* de los medios en las (re)presentaciones del proceso dictatorial en Argentina.

Dos precisiones respecto del alcance conceptual asignado a los términos “trabajo” y “(re)presentaciones”. Se emplea el término “trabajo” en analogía con el concepto freudiano de “trabajo del sueño”, entendiendo pues que los dispositivos mediáticos (la prensa en sus diversos soportes, la radiofonía, la televisión) efectuaron un conjunto de operaciones retóricas —de transformación, figuración y desfiguración, desplazamiento, condensación— en la narrativización de acontecimientos traumáticos del periodo dictatorial.

El historiador Pierre Nora (1974:211), en un texto publicado hace casi tres décadas, constataba que los *mas media* se habían apropiado del “monopolio de la historia”:⁴ lejos de ser puros mediadores de unos acontecimientos autónomos que se limitarían a transmitir con mayor o menor “objetividad”, constituyen su misma condición de existencia. De estas premisas, que conciernen a la especificidad y singularidad de nuestras sociedades mediatizadas, se desprende la centralidad que ha adquirido el análisis de los modos de producción mediática para el abordaje de la problemática de la memoria colectiva: la consideración del dispositivo mediático como productor de representaciones de un pasado traumático es insoslayable cuando se trata de definir la confrontación siempre latente entre narrativas históricas diferentes o antagónicas.

Asimismo, en el concepto de “re-*presentaciones*” se subraya el sentido de aquello que retorna intermitentemente al presente desajustándolo, aquello *que vuelve a hacerse presente*: re-apariciones que obedecerían a lo que Jacques Derrida (1998:117) describe como una “lógica del espectro”:

El espectro, como su lo nombre indica, es la frecuencia de cierta visibilidad. Pero la visibilidad de lo invisible [...] El espectro primero nos ve [...] Nos sentimos

⁴ En tono polémico, Gianni Vattimo (1989:81) afirma que “sólo en un sentido muy superficial es verdad que la cultura difundida por los medios es ahistórica porque está centrada en la actualidad: esto puede valer para la televisión, y aún en forma muy limitada; de hecho, tanto la televisión (en parte) como la prensa, la radio, etcétera, se sostienen cada vez más a través de una recaptación, caótica pero tendencialmente omnicompreensiva, del “depósito” de la historia de las culturas”.

observados, a veces vigilados por él, incluso antes de cualquier aparición. Sobre todo —y éste es el acontecimiento— porque el espectro es acontecimiento, nos ve durante una visita (el acontecimiento es la aparición —visitación— del espectro). Nos hace visitas. Visita tras visita, puesto que vuelve a vernos y que visitare, frecuentativo de visere (ver, examinar, contemplar), traduce perfectamente la recurrencia o la (re)aparición, la frecuencia de una “visitación”.⁵

La figura de las “visitaciones” espectrales del pasado, permite establecer aquí ciertos criterios de selección, una puntuación en el *continuum* de la actualidad⁶ que señale la irrupción en la escena mediática de algunos *acontecimientos* que impactaron de manera significativa en la opinión pública y reactivaron polémicamente la apaciguada memoria colectiva. Por supuesto, esta selección supone cierto grado de arbitrariedad: se ha optado por analizar no las *conmemoraciones* (las ceremonias más o menos ritualizadas que obedecen a un calendario prefijado: aniversarios del golpe, del retorno de la democracia, del inicio de los históricos Juicios a los comandantes de las Juntas militares, de las leyes de olvido, del indulto, etcétera), sino ciertas *disrupciones* que han tenido *fuerza de acontecimiento*⁷ —lo imprevisto, las sorpresivas presentaciones del pasado, esas rupturas del presente que horadan la plana superficie-pantalla de la actualidad mediática.

El acontecimiento señala intermitentemente, de manera esporádica e inesperada el retorno de espectros, estatuto que no sólo define la inasible entidad de las víctimas —ni muertos ni vivos, ni presentes ni ausentes— sino también la condición de los victimarios: ellos son —de otro modo— también *desaparecidos* del espacio público, ocultos, inmersos y resguardados en el mutismo, la

⁵ En esta entrevista realizada por Passages en 1993, Jacques Derrida insiste en la estrecha relación conceptual entre las nuevas “tele-tecnologías” y el estatuto espectral del acontecimiento.

⁶ Derrida (1998:15), sobre el concepto de “actualidad”: “Esquemáticamente, *dos rasgos* [...] designan lo que constituye la actualidad [...]: *artefactualidad y actuvirtualidad*. El primer rasgo es que la actualidad, precisamente, está *hecha* [...] No está dada sino activamente producida, cribada, investida, performativamente interpretada por numerosos dispositivos *ficticios artificiales*, jerarquizadores y selectivos [...] Por más singular, irreductible, testaruda, dolorosa o trágica que sea la “realidad” a la cual se refiere la “actualidad”, ésta nos llega a través de una hechura ficcional”. No es posible analizarla, concluye Derrida, “más que al precio de un trabajo de resistencia, de *contrainterpretación vigilante*”.

⁷ Concebimos el acontecimiento como factor de dislocación temporal, aquello que desordena, o desajusta (según la expresión polisémica empleada por Derrida) la apariencia de continuidad lineal entre pasado, presente y futuro y pone en evidencia la superposición, la yuxtaposición y la coexistencia de diferentes tiempos.

invisibilidad y el anonimato, a veces camuflados bajo la apariencia del buen ciudadano: me refiero no sólo a los genocidas indultados, a los secuestradores y torturadores exonerados por las leyes de Obediencia debida y Punto final, sino también a sus cómplices: los funcionarios eclesiásticos de todo rango que en aquellos años dieron la extremaunción a los muertos por tortura o pronunciaron homilias enalteciendo la acción “antisubversiva” en defensa de los “valores occidentales y cristianos”, los jueces que se negaron a recibir a los familiares de los desaparecidos, los médicos que constataron el estado físico de los sometidos a la picana eléctrica o al “submarino” para determinar si estaban aptos para seguir resistiendo la tortura, que atendieron a las parturientas en los centros clandestinos y secuestraron a sus hijos para entregarlos a otras familias, que aplicaron el pentotal para adormecer a los detenidos que serían arrojados desde aviones al Río de la Plata: todos aquellos que colaboraron activamente y participaron en la represión avalando la prácticas más atroces.

El breve recorrido que, a modo de recordatorio, se propone en este trabajo, toma como punto de partida un periodo particularmente significativo: el de la inmediata post-dictadura —entre 1984 y 1985—, para indagar un fenómeno que en su momento fue caracterizado como “el *show* del horror”, en referencia al tratamiento que —en especial los semanarios de actualidad y la televisión— confirieron a los testimonios inicialmente recogidos por la Conadep⁸ y posteriormente presentados en el Juicio a los comandantes en jefe de las Juntas militares.

Posteriormente se hará una breve referencia a dos acontecimientos producidos en la década de los noventa, después del indulto otorgado por el ex presidente Carlos Menem a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. Se trata de dos “casos” paradigmáticos que reactivaron una y otra vez el conflicto siempre latente en la memoria colectiva: el caso de los mellizos Reggiardo-Tolosa (1994) (la historia de la fallida restitución de dos hermanos —hijos de desaparecidos— a su familia biológica) y el caso del ex capitán de corbeta Adolfo Scilingo⁹ (1995) (las confesiones mediáticas de un represor que participó en los “vuelos de la muerte”).

⁸ La Conadep (Comisión Nacional de Desaparición de Personas) fue creada por el entonces presidente Raúl Alfonsín con el objetivo de contribuir al esclarecimiento de los sucesos relacionados con la represión durante los años de la dictadura. Los resultados de la investigación se publicaron por primera vez en noviembre de 1984 bajo el emblemático título de *Nunca más*.

⁹ Finalmente el capitán Scilingo fue condenado por un tribunal español.

La patria, el fútbol, la guerra...

Aunque no se abordará particularmente el análisis del complejo papel que jugaron los medios durante los siete años de dictadura, para comenzar este análisis resulta indispensable recordar algunos de sus aspectos fundamentales. Como se ha señalado en otros estudios sobre el tema, la censura impuesta a partir del golpe¹⁰ no operó solamente bajo el modo de la pura interdicción, sino que asumió estrategias más sutiles y opacas: unas reglas que funcionaban bajo el modo del implícito y cuya arbitrariedad y mutabilidad, tornaban difícilmente identificable la línea divisoria entre lo prohibido y lo permitido. Beatriz Sarlo distinguía tres tácticas en el funcionamiento de la censura en esos años: “el desconocimiento, que engendra el rumor; las medidas ejemplares, que engendran el terror y las medias palabras, que engendran intimidación” (1988:104).

Aun en una brevísima referencia a los años de la dictadura es imposible omitir dos instancias particularmente significativas cuando se trata de comprender el grado de denegación y connivencia que llegó a alcanzar —en coyunturas particulares— esa especie de contrato tácito, espurio, entre poder dictatorial, medios masivos y sectores de la “opinión pública”: el campeonato mundial de fútbol de 1978 y la Guerra de Malvinas.

En los dos casos —con diferencias que señalaré oportunamente— el discurso mediático resultó casi totalmente asimilado a la propaganda oficial. La misma retórica triunfalista y patrioter se impuso en el discurso de la prensa cotidiana, los semanarios de actualidad y la televisión asumiendo acentos particularmente exaltados en las revistas dirigidas al lectorado femenino. La tradicional revista *Para Tí*—que en un artículo publicado el 6 de julio de 1977, enseñaba a los niños en edad escolar cómo reconocer la infiltración marxista en las escuelas a partir de la detección de un vocabulario orientado al

¹⁰ El mismo 24 de marzo de 1976, el comunicado núm. 19 de la Junta Militar advertía: “Será reprimido con reclusión de hasta 10 años el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales”. Esta disposición fue ampliada varias veces: “Incluso se elaboró una normativa de contenido francamente delirante, como las pautas del COMFER para la calificación del material televisivo, donde definía innumerables variantes de ‘violencia’ no aptas para ser transmitidas por televisión (Comité Federal de Radiodifusión, 1977)” (en Romano, 2001).

“trasbordo ideológico”, que incluía palabras “insidiosas” como “diálogo, burguesía, proletariado, América Latina, explotación, cambio de estructuras, compromiso, etcétera”—,¹¹ en mayo de 1978, en plena euforia del Mundial, advertía a sus lectoras:

No es tiempo de quedarse cruzadas de brazos. Hemos vivido una guerra demasiado cruel y demasiado cara [...] Hemos pagado un precio muy alto para lograr la PAZ [...] de nuestros hogares, de nuestros hijos [...] Al Mundial lo hemos ganado. Argentina acaba de dar su gran mensaje al mundo. Ha demostrado que es un país grande y que cuando quiere puede [...] Nuestra responsabilidad es grande [...] Nuestros enemigos trabajan día y noche por sus ideales [...] ¡Qué mejor ejemplo que la campaña antiargentina! ¡Qué mejor ejemplo que el boicot al Mundial! [...] Como no pudieron destruir el país desde adentro, ahora desde el exterior levantan la bandera de los derechos humanos.¹²

El mundial de 1978 —con el lanzamiento del operativo de propaganda, “campaña antiargentina” diseñada por una empresa publicitaria estadounidense— marcó el punto culminante de identificación entre los jefes del “Proceso” y un amplio sector de la sociedad engeguado por el *chauvinismo* expresado en esa consigna aberrante que podría encabezar el conjunto de los enunciados que integran el catálogo de lo abyecto: “los argentinos somos derechos y humanos”.¹³ También en ese catálogo deberían ser conservados y periódicamente releídos tantos textos como el publicado el 22 de junio de 1978 por el cotidiano *La Opinión*, en ese entonces ya intervenido por los militares en su editorial titulada “La clase media revela su peso social en los festejos”:

Política y deportes son fenómenos de masas que poseen profundos e importantes vasos comunicantes. Observando uno de estos fenómenos —lo sabían tanto el doctor Goebbels como los analistas de inteligencia de la Oficina de Servicios Estratégicos Norteamericana— es posible comprender el otro y actuar en consecuencia. Y en estos días las celebraciones deportivas han arrojado a la

¹¹ Citado en Ferreira (2000:253).

¹² Citado en Blaustein y Zubieta (1998:244).

¹³ La consigna fue lanzada por el aparato de propaganda de la dictadura en el contexto de una visita de la Comisión Internacional que llegó a Argentina para investigar las denuncias de represión y desaparición.

calle una multitud de argentinos que no se veía desde por lo menos tres o cuatro años.¹⁴

Sin embargo, en el trasfondo del alboroto exitista, el Mundial de 1978 marcó un umbral, un hiato en el discurso de los medios bajo la dictadura. Al final del campeonato, el diario *Crónica* titulaba en primera plana: “Hoy comienza en el país la era *Después del Mundial*”. Efectivamente, a partir de ese evento, observa Eduardo Blaustein:

[...] comienza oficialmente el deshielo. Como en las teorías del caos, hay algo que quedará fuera de lugar a partir de entonces, impulsado por fuerzas que escapan a la voluntad de regimentación absoluta de la vida y de la prensa misma [...] lo que transmiten los diarios por primera vez [...] es la idea de la gente por fin en las calles, la idea del reencuentro y de la alegría [1998:32].

Es conocido el papel que jugaron los medios durante la Guerra de Malvinas, determinado en gran medida por el dispositivo de manipulación y falseamiento deliberado de la información que montara una dictadura ya desahuciada como recurso extremo para aferrarse al poder.

Según la investigación de Lucrecia Escudero (1996:217-220), no todos los medios adoptaron una actitud triunfalista en esta coyuntura:¹⁵ dos de los órganos más importantes de la prensa argentina —*Clarín* y *La Nación*— implementaron diferentes y complejas estrategias de comunicación sobre la base de la construcción de “dos lectores antagónicos”: uno cautivo del “síndrome

¹⁴ *La Opinión*, “La clase media revela su peso social en los festejos”, 22 de junio de 1978, firma Martín F. Yriart, citado en Bayer, Osvaldo (1988:216), “Pequeño recordatorio para un país sin memoria”, en Sosnowski.

¹⁵ Las portadas de algunos semanarios de actualidad sobrepasaron en esos días los límites del sensacionalismo chauvinista. La efímera Revista *Tal Cual* publicó en portada, durante cuatro números seguidos del mes de mayo de 1982, fotografías trucadas de “la Thatcher” caracterizada con los típicos colmillos de Drácula con un titular que decía “La dama de la muerte” y el siguiente epígrafe: “Su marido la odia, su hijo es drogado, su abuelo era ladrón”; el número siguiente presentaba un retrato del mismo personaje, ahora caracterizado como Hitler, luciendo el característico bigote y un casco con la svástica, el tercero la presentaba con el ropaje y la apariencia del diablo con el siguiente comentario: “Más mala que el diablo. Está muy loca. El mundo la repudia”. El último de esa serie presentaba a la “dama de hierro” vestida de Mujer Maravilla con varios comentarios curiosos, entre ellos: “se operó la panza para sacarse la grasa de más” (las portadas que se describen aparecen reproducidas en Blaustein y Zubieta, 1998).

de malvinización” (el lector modelo del relato militar) y otro capaz de “confrontar versiones [...] construido a imagen del periodista”. Mediante este dispositivo de enunciación ambos matutinos evitaron la fusión con el discurso militar y comenzaron a abrir el espacio “para otras voces políticas que se alzaron de inmediato después de la derrota” (*ibid.*:221).

El “show” del horror

1983-1985 es el periodo en Argentina signado por el proceso de revisión del pasado dictatorial. Fue, como afirma Hilda Sabato (1994:31), “un tiempo de profunda y acelerada recomposición de la memoria. Se vio lo que hasta entonces se prefería ignorar y la sociedad pareció despertar para descubrir el horror en que había vivido inmersa casi sin darse cuenta”. Este proceso de verdad, institucionalmente asumido e interpelando a la sociedad en su conjunto (más allá del mayor o menor grado de participación efectiva), se inicia y concluye en el arco de esos dos años. Como señalara José María Gómez:

Los juicios fueron paradójicamente apertura y a la vez clausura. Ese acto fundacional y revulsivo de “descubrir” el pasado para la memoria pareció cerrarse con las condenas. Si las “leyes de olvido” interrumpieron la prosecución de ese proceso iniciado en 1983, el indulto de 1989 canceló sus efectos jurídicos perfilándose como la tentativa más seria de vaciamiento de una herencia [1989:12].

Desde entonces, de manera esporádica, por vías a veces imprevistas según ritmos intermitentes, ese pasado inconcluso no ha cesado de retornar al presente, pero la crónica de los crímenes perpetrados por el terrorismo de Estado ya nunca volvió a ocupar, con ese grado de continuidad y visibilidad y con esa fuerza de interpelación colectiva, el centro de la escena y del debate públicos.

Por eso los dos primeros años de la post-dictadura presentan, *en la dimensión simbólica*, una especificidad no plenamente asimilable por contenido semántico ni por extensión temporal a la categoría de “transición” con que suele caracterizarse, desde la teoría política, la primera fase del pasaje de un régimen autoritario a un régimen democrático y con que el mismo discurso político oficial de esos años concebía la singularidad de ese “tiempo histórico”

Lo que confiere su significación inaugural a este periodo y excede el concepto de “transición” hacia la democracia es precisamente la emergencia de dos hechos inéditos en nuestra historia, a los que ya se ha hecho referencia: la investigación llevada a cabo por la Conadep (desde diciembre de 1983 a septiembre de 1984) y el Juicio a los comandantes en jefe de las juntas (abril a diciembre de 1985). Ambos asumen el estatuto de *acontecimientos* con el alcance conceptual y sobre todo ético que Alain Badiou asigna a esta noción en tanto “proceso de irrupción de una verdad” que “ nombra lo no sabido de una situación” (1995:152).¹⁶

El cuerpo documental que, según regímenes y dispositivos diferentes, produjeran las investigaciones llevadas a cabo inicialmente por la Conadep y posteriormente por la fiscalía durante el Juicio a las Juntas, constituye la recopilación más completa y orgánica que se ha producido hasta ahora de los testimonios referidos a los hechos acontecidos en los campos de detención clandestina durante la última dictadura militar. Asumen para los contemporáneos y sobre todo para las generaciones futuras el estatuto material y simbólico de un *Archivo*: patrimonio de los enunciados “destinados a entrar en la memoria de los hombres”, a ser conservados, transcritos, repetidos, transmitidos y también, en sentido más precisamente foucaultiano, como el conjunto de reglas que en un determinado contexto histórico fijaron las formas y los límites de lo que podía y debía ser dicho y escuchado. En efecto, el periodo que se está evocando fue escenario de un conjunto de mutaciones en el régimen discursivo, se instauró un dispositivo de enunciación que redistribuyó los lugares de palabra, autorizó y desautorizó sujetos, legitimó y desacreditó enunciados, cambió los nombres y las designaciones, trastocó las identidades, hizo visibles ciertas figuras y restableció las condiciones para que su palabra fuese escuchada, registrada, conservada: fue el tiempo de los testimonios, el tiempo en que las víctimas tomaron la palabra.¹⁷

¹⁶ “Una verdad —su efecto de retorno— transforma los códigos de comunicación, cambia el régimen de las opiniones, no hace advenir las opiniones como “verdaderas” (o falsas) —una opinión es incapaz de ello— sino que cambia su régimen [...] lo que quiere decir que los juicios que en otros tiempos resultaban evidentes para la opinión no son más sostenibles, que son necesarios otros, que las maneras de comunicar se modifican”.

¹⁷ He analizado el tema de la figura testimonial en “Palabras guardadas. Víctimas, sobrevivientes, testigos” —publicado en *Estafeta 32*. Revista de producción y debate, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, junio-octubre de 1998, pp. 25-28.

A partir de esos relatos austeros, pronunciados en el límite de lo decible, recogidos y transcriptos en los medios antes y durante el desarrollo de la investigación Conadep y posteriormente del Juicio, la sociedad en su conjunto *habría tomado conocimiento por primera vez* de la atrocidad de las experiencias vividas en los campos de detención clandestina bajo el terrorismo de Estado.

Precisaremos el sentido inaugural o inicial que asignamos a este proceso: la palabra de los testigos *no* irrumpió sorpresivamente en la escena pública desde el silencio o el vacío, en un pasaje abrupto e inmediato de la ignorancia al conocimiento colectivo, según el mito/coartada colectivo de la *revelación* y del *despertar* social tan recurrentes en la retórica mediática de esos años. De hecho las denuncias, los testimonios, las solicitudes de las Madres y los organismos de derechos humanos encontraron —a pesar del rígido control instaurado por el régimen— formas alternativas de circulación y divulgación pública desde los primeros tiempos de la dictadura, pero resultaban asimilados en un dispositivo de enunciabilidad/visibilidad que facilitaba —aunque no garantizaba— las condiciones de su inaudibilidad, de su ilegibilidad, por parte de la sociedad. En principio por efecto de una censura que, como ya se señaló, empleaba mecanismos más sutiles y opacos que la simple prohibición. Pero además porque cuando esas denuncias (bajo cualquiera de las formas discursivas que se presentara) lograba filtrarse en el espacio público de los medios, resultaba inmediatamente neutralizada en el contexto de un imaginario conspiratorio, asimilada por un aparato de “traducción” —de probada eficacia si no persuasiva al menos intimidatoria— cuidadosamente montado y destinado a deslegitimar, desacreditar, in-significar o des-significar todo enunciado “aberrante”, asignándole el estigma de la mentira, la fabulación, la locura, la conspiración, o la traición. En esta dramática coyuntura de nuestra historia resultó plenamente evidente la operatividad de la divisoria razón/locura/verdad como dispositivo de anulación o exclusión de la palabra y la presencia de un otro amenazante del campo discursivo.

El establecimiento del Archivo y la difusión pública de las investigaciones de Conadep y posteriormente del Juicio,¹⁸ habrían marcado un *antes* y un

¹⁸ Sobre las diferentes modalidades de difusión del Juicio véase Claudia Feld (2001), “Memoria colectiva y espacio audiovisual: historia de las imágenes del juicio a las ex juntas militares (1985-1998)”, en Groppo, Bruno y Flier, Patricia (comps.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos en la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, La Plata, Al Margen, 2001.

después en el orden de lo enunciable; en primer lugar cambiando el estatuto y las formas de apropiación del saber sobre el pasado inmediato: de un conocimiento fragmentario, difuso, vago, que circuló durante la dictadura de manera clandestina bajo la forma del rumor, sustentado en una lógica conjetural, que requería de una competencia vigilante en el desciframiento de indicios, se pasa a un saber producido en el marco de un dispositivo jurídico, mediante procedimientos institucionalmente legitimados para la producción de verdad. En otros términos, respecto de los hechos acontecidos durante la dictadura, en la “opinión pública” el régimen de lo verosímil-probable es desplazado por el de la evidencia legal y jurídicamente establecida.

A partir de ahí se fijan para el futuro los límites de legitimidad del debate social acerca del pasado inmediato: éste ya no podrá establecerse en el plano de veracidad o falsedad (excepto por parte de los inculcados que seguían y siguen manteniendo el argumento de la falsedad de las pruebas y la ilegitimidad del Juicio); para la sociedad en su conjunto el problema de la verdad —respecto de los crímenes, y las tecnologías del terror sistemáticamente implementadas— habría quedado excluido del debate, ese conocimiento adquirido asumiría el estatuto de las evidencias, constituiría de ahí en adelante el terreno de un saber común, fuera de discusión.

Pero ese re-conocimiento del horror del pasado inmediato, sólo implicaría el establecimiento de un terreno consensual mínimo no sujeto a desmentida; el “repudio unánime” en el orden moral-sentimental respecto de los “métodos” utilizados por la dictadura, no significó —como hoy sigue siendo evidente— la clausura del debate en relación con la interpretación histórica y política de ese “proceso”.

A partir de esa evidencia irrefutable, se desplegaron diversas políticas de interpretación —que son en esencia “estrategias de olvido”— basadas, por ejemplo, en la discriminación entre “medios” (aberrantes) y “fines” (legítimos) o en la homologación entre las tecnologías de violencia empleadas por “ambos bandos”, o en la afirmación pragmática de la inevitabilidad y la función catártica del horror, narrativas justificatorias que retornan una y otra vez, intermitentemente, y recuperan eficacia simbólica no sólo en la visión alucinada de los represores y en el discurso militar corporativo, sino también en algunas retóricas ambiguas de ciertos discursos políticos en que se reconoce tácitamente un sector presumiblemente no tan minoritario de la sociedad.

Esta divisoria, en relación con los estatutos y modos de apropiación del saber sobre el pasado, generó transformaciones y restricciones en el régimen de enunciabilidad: la justificación por ignorancia podía sostenerse en pasado pero ya no en presente, caducaron las condiciones de posibilidad de una posición enunciativa y un modelo de argumentación que colocaba al sujeto individual o colectivo en el lugar pasivo del desconocimiento o de la manipulación: después del Juicio ya no fue posible seguir sosteniendo en tiempo presente esa imagen victimizada de una sociedad “estafada” en su buena fe, que alcanzara su expresión paroxística con la derrota de Malvinas.

Para el periodo que estamos recordando, y en relación con la persistencia del conflicto entre políticas del olvido y estrategias de la memoria, parece fundamental indagar, precisamente, el régimen de verdad que regulaba las operaciones de narrativización del pasado inmediato en los medios de divulgación masiva, uno de los espacios —particularmente significativos por su incidencia en la opinión pública— en que se configuraron las primeras formas de representación de las experiencias vividas bajo el estado de terror.

La interrogación se desplaza entonces al terreno de las operaciones mediática de *transcripción/traducción* mediante las cuales fueron procesados los testimonios a su vez reconstruidos discursivamente en la investigación de la Conadep y en el desarrollo del proceso judicial.

Desde esta perspectiva diferida y como ejercicio de (la) memoria se proponen a continuación algunas líneas de lectura, producto del análisis de una muestra compuesta por semanarios de actualidad publicados entre diciembre de 1983 y diciembre de 1985.¹⁹

Se trata de recuperar en su valor testimonial estos relatos mediáticos que, por efecto de sus mismas condiciones de producción y consumo, están destinados al olvido, constitutivamente afectados de una inmediata caducidad.

En efecto, como todo producto de la llamada “industrial cultural”, los semanarios de actualidad de circulación masiva son, desde el punto de vista material, bienes perecederos cuyo valor de uso y de cambio se extingue casi simultáneamente con su puesta en circulación. Y en cuanto a su estatuto discursivo, como bienes simbólicos, no forman parte del Archivo, no cuentan

¹⁹ La muestra se constituye con ejemplares de las Revista *Gente* (Edit. Atlántida), *Siete Días* (Edit. Abril) y *Somos* (Edit. Perfil). Esta última editorial es la que tuvo a su cargo la publicación de *El Diario del Juicio* y transcribió las vicisitudes del mismo.

entre los materiales dignos de ser conservados pese a su innegable valor como documento histórico. Constituyen, sin embargo, una parte fundamental dentro del conjunto de las cosas que fueron dichas, escritas y leídas en Argentina en los tiempos inmediatamente posteriores a la “caída” del régimen militar.²⁰

15 años después, la relectura de estos textos efímeros producidos en circunstancias tan singulares de nuestra historia, en que la “mayoría silenciosa” se vio constituida a la vez en sujeto y objeto de interpelación, permite aprehender las formas y los límites de aquello que, en el régimen de la *doxa*, pudo ser pensado, imaginado, asimilado, procesado respecto de una experiencia que progresivamente iba perfilándose, según se definió en *Nunca más* “como la mayor tragedia de nuestra historia, y la más salvaje”. Esta re-visión diferida permite captar, en el momento preciso de su engendramiento discursivo, lo que se constituiría tal vez, para usar un concepto de Stuart Hall,²¹ en el “patrón de lecturas preferentes” —aún vigente en amplios sectores de la sociedad— respecto de los acontecimientos del periodo dictatorial.

Estos textos ambiguos, vacilantes, desbordados, hablan también como síntomas de una instancia histórica de particular desestabilización, alteración —y en el límite desintegración— de las identidades, tanto por los interrogantes que omiten o se plantean sólo retóricamente en el tono de un simulacro confesional como por las respuestas que —a modo de racionalizaciones— elaboran para describir, explicar, interpretar una experiencia irrepresentable: teoría de los “dos demonios”, teoría de la ignorancia colectiva, teoría de las perversiones y las patologías, teoría de los “excesos”, etcétera, elaboradas y sostenidas —se insiste— en el mismo escenario histórico en que la Conadep

²⁰ No es un dato menor, precisamente en el contexto de una reflexión sobre el conflicto entre memoria y olvido, la dificultad que se enfrenta al intentar recuperar este material que algunas de las grandes empresas editoriales argentinas dan por “desaparecido” o irrecuperable aduciendo diversas razones (incendios, mudanzas, incluso reciclaje del papel, etcétera).

²¹ Para Stuart Hall existe siempre en una determinada cultura un “patrón de lecturas preferentes” (aunque no “determinantes” dado que siempre son posibles otras lecturas, otros modos de ordenamiento, clasificación y decodificación de los eventos), que consiste “en reglas de competencia y uso, lógicas-en-uso-que buscan activamente reforzar o preferir algún dominio semántico sobre otros”. Los “significados dominantes” no remiten a un proceso que determinaría el modo en que los hechos son significados sino a un trabajo “necesario para reforzar, ganar plausibilidad y dirigir como legítima la decodificación de un evento dentro del límite de definiciones dominantes en las cuales ha sido connotativamente significado” (1993:90-91).

primero, y el juicio a las Juntas posteriormente, estaban dando a conocer masiva y públicamente el vasto caudal de testimonios y denuncias sobre las atrocidades cometidas por la maquinaria de represión.

Como se señaló anteriormente, en las representaciones del pasado/presente producidas y difundidas en los medios de divulgación masiva durante la inmediata post-dictadura se habría establecido ese *patrón de lecturas preferentes*, aún vigente, cuya persistencia y eficacia simbólica (su fuerza de convicción) contribuiría a explicar *en parte* la indiferencia, la pasividad o la resignación con la que un sector mayoritario de la sociedad (lo que se reconoce en la figura anónima-unánime de “opinión pública”) recibió primero la sanción de las leyes de Punto final y Obediencia debida y finalmente el indulto otorgado por el ex-presidente Menen al poco tiempo de asumir su mandato.

En los márgenes del Archivo, y usando como “materia prima” la documentación testimonial producida por Conadep y por el Juicio, se estableció en los medios un espacio diferente de figuraciones del pasado dictatorial regido por otras reglas de enunciación, otras gramáticas, otros modelos narrativos, otras retóricas.

Desde el punto de vista de la “transmisión” de las enseñanzas del pasado que destacaba Yerushalmi (1989), ese espacio constituiría un escenario particularmente representativo de los conflictos entre memoria y olvido que afectan desde entonces la aprehensión y elaboración colectiva de lo acontecido en Argentina.

Dan cuenta, más que de la disyunción entre políticas de la memoria y “usos” del olvido, de *la labor del olvido en el ejercicio mismo de la memoria*, tanto por lo que esos relatos seleccionan como por lo que omiten o bien porque la singularidad, la excepcionalidad de lo memorable resulta neutralizada, o erosionada por efecto mismo de los modos de figuración y las operaciones de normalización en que se plasmaba la representación del pasado.

¿Cuándo comienza el olvido? Aparece de inmediato, trabajando internamente en la memoria ya desde los primeros relatos, antes y durante la investigación y difusión del Informe Conadep, y del desarrollo del Juicio, pero también antes de las leyes de Obediencia debida y Punto final y del indulto. De alguna manera, los textos producidos en los semanarios de actualidad durante los años de la inmediata postdictadura (que corresponde a un fragmento solamente de la producción mediática de ese periodo), dan cuenta

de la casi simultaneidad con que emergen las operaciones de olvido (como borramiento/reescritura) en el proceso mismo de formación inicial de una *primera memoria inmediata*.

No nos referimos a las convocatorias explícitas a “dejar atrás el pasado” —argumentando sus efectos “terapéuticos”— que aparecían, de manera no tan aislada, en declaraciones de personajes de diversos ámbitos de la escena pública que, aun antes de que la Conadep publicara los resultados de su investigación y aun antes del Juicio a las Juntas, diagnosticaban un estado de saturación general de la opinión pública y sostenían la imperiosa urgencia de “mirar hacia adelante”. Nos referimos en cambio a las diversas *estrategias denegatorias* que erosionaban internamente precisamente aquellos relatos mediáticos que se proponían ubicados del “lado de la memoria”, asumiendo explícitamente un programa de “revisión del pasado”, enunciado incluso bajo la figura del “compromiso” y la promesa de la autocrítica colectiva.

Ciertas operaciones de olvido son inherentes a las formas narrativas que estructuran la representación de los acontecimientos. Hyden White ha señalado que en el proceso de narrativización del pasado intervienen necesariamente diferentes estructuras genéricas que confieren cohesión y sentido a los acontecimientos relatados (1992:18). El cronista, en su tarea de historizar esos acontecimientos, se plantea un conjunto de interrogantes —¿cómo sucedió eso?, ¿por qué las cosas sucedieron así y no de otro modo?, ¿cómo terminó todo?, etcétera— que determinarán las “tácticas narrativas” que le permitan dar cuenta de la conexión entre los diferentes sucesos. A estos interrogantes se puede responder de diferentes maneras y cada una de ellas conlleva un tipo de explicación que es inherente al género discursivo en que se organiza el relato (el “contenido de la forma”). Además de la explicación por argumentación formal y la explicación por implicación ideológica, White distingue para el análisis de la narrativa histórica un primer nivel que define como “explicación por la trama”: el tramado consiste en la “manera en que una secuencia de sucesos organizada en relato se revela de manera gradual como un relato de cierto tipo particular”. Se trata de la forma general o arquetípica de la narrativa. Existen así diferentes estructuras de trama: la tragedia, el romance, la comedia y la sátira, que implican de por sí un tipo específico de explicación de los acontecimientos.

No vamos a ingresar aquí en la descripción particularizada de las diferentes gramáticas de género —diferentes “modos de tramar”— que intervinieron en la producción narrativa de la prensa gráfica en el periodo abordado. Porque ante todo la primera observación que emerge de la lectura de esos relatos es precisamente la persistencia de los géneros tradicionales del discurso periodístico: crónica, editorial, nota de opinión, “*fait divers*”, carta de lectores, etcétera. Primera operación implícita que marca de entrada el trabajo de un dispositivo de asimilación, normalización y, por tanto, de neutralización de la fuerza disruptiva de una experiencia histórica que pertenece en esencia al orden de lo real-inenarrable. Esto es en todo caso lo que merecería ser señalado ante todo: *la persistencia de una forma* —incluso en la diagramación y distribución temática, en la selección del material icónico— que sostenía una continuidad sin fisuras respecto de un modelo prefijado de “normalidad”. Desde este punto de vista, la irrupción del pasado, con la fuerza de un acontecimiento inigualable en nuestra historia, no parece haber conmocionado ni la estructura ni el formato habitual de los semanarios de actualidad de difusión masiva.

Esta primera operación no visible, previa al establecimiento de cualquier dispositivo de transcripción, implica también la des-ritualización (esto es: la profanación) de la palabra testimonial de los sobrevivientes, palabra que por su estatuto y su fuerza performativa sólo admitía el silencio como contexto enunciativo. Nos referimos a la inclusión e integración de los testimonios y también de las crónicas referidas al desarrollo del Juicio y a las investigaciones de la Conadep en el *orden* imperturbado de las continuidades y contigüidades que montan la escena apaciguada y normalizada de una “actualidad” que prosigue inalterada. Los semanarios analizados compusieron una escena aberrante —casi onírica—, donde los relatos de los torturados y de los familiares de los desaparecidos, las fotografías de los niños nacidos en las prisiones clandestinas, compartían un mismo espacio con las notas de la moda para el próximo verano, las entrevistas e imágenes de los personajes del espectáculo, las vacaciones de los “famosos” en Punta del Este, las noticias sobre la inauguración de nuevos restaurantes, los estrenos televisivos y cinematográficos, etcétera.

Esa operación inclusiva, sin mediación simbólica, sin marcas (ni marcos) que señalen el hiato entre lo atroz y lo trivial, constituye de por sí, aun en el caso de que los testimonios hubieran sido “transcriptos” textualmente, una

operación fundamental de neutralización del sentido del acontecimiento. Resulta legible en estas estrategias una interpretación también tácita (que opera a modo de presupuesto) del pasado/presente de impronta claramente denegatoria respecto de la esencial irreductibilidad de esa experiencia al régimen de normalidad de las “actualidades”. Sutil mecanismo de olvido en la elaboración de un relato del presente que tiende a cancelar la singularidad de lo irrepitable en la escena de una normalidad que sigue su curso.

Por lo que concierne a los testimonios de los familiares de desaparecidos y de los sobrevivientes de los campos clandestinos de reclusión, resulta interesante analizar en primer lugar los criterios implícitos en la selección de los “casos” narrables: por ejemplo, el estatuto de “*fait divers*”, que Pierre Nora identificara como una tendencia predominante en la producción mediática del acontecimiento (el ejemplo paradigmático es la prioridad conferida a los relatos de relaciones íntimas entre víctimas y victimarios, donde resulta casi obvia la proyección de una visión particular de la dictadura que asimilaba bajo la común figura de la “perversión patológica” a los represores y a las víctimas, como pertenecientes a una misma “especie” signada por la sinrazón y la violencia).

La melodramatización fue una de las formas predominantes de “transcripción” de los testimonios. El enfoque aquí privilegiaba el contexto familiar, las relaciones parentales y se enmarcaba en el orden de lo privado despojado —en la mayor medida posible— de toda consideración de orden social. Lo público, lo político, lo histórico se transcribían en el orden de lo privado-familiar y lo trágico, en el límite del horror, se traducían según el código sin duda más verosímil de lo melodramático, matriz fundamental de la ficcionalización mediática.

Sin duda, una de las expresiones más desquiciadas de esta especie de “procesamiento” mediático del pasado, se plasmó en el semanario *Somos*, en una serie de portadas que otra publicación independiente —*El Porteño*— designó certeramente como “El show del horror”. Tal vez estos documentos —también memorables por su abyección— hayan constituido uno de los síntomas más agudos de la profundísima alteración que se estaba produciendo en ese periodo en el imaginario colectivo. Las imágenes de esas portadas revelan un profundo extravío de la mirada: en una de ellas, a modo de tabla de ilustración de alguna enciclopedia del horror o de esas “láminas” utilizadas en las aulas escolares con fines “didácticos”, se exhibe una serie de dibujos/

simulacros ordenados simétricamente en forma vertical y horizontal, que “representan” las distintas técnicas e instrumentos de tortura utilizados en los centros clandestinos de detención. Debajo de cada diseño, prolijamente ordenado, se consigna el nombre asignado a cada una de esas técnicas: “submarino”, “parrilla”, “picana”, etcétera.

Otra portada de *Somos*, muestra una escena simulada que parece desarrollarse en el interior de un avión: un personaje de rostro invisible aplica una inyección a un sujeto sentado con el torso desnudo y con la cabeza completamente cubierta por una capucha (en realidad, una bolsa negra de plástico de las que se utilizan para los residuos). El titular, en tipografía destacada, explica: “Así se arrojaban desde el aire a los detenidos de la guerra sucia”.

El 3 de octubre de 1985, cuando el Juicio estaba en pleno desarrollo, *Somos* titula en portada —simulando gráficamente la impronta de un sello de “cosa juzgada” — “Los desaparecidos reaparecidos” (subtítulo: “De víctimas de la represión a sobrevivientes del terremoto”).

Por lo que concierne al desencadenamiento desaforado de un amarillismo que naturalmente ya tenía antecedentes y tradición en la historia de la prensa gráfica “sensacionalista”, es tal vez interesante señalar cómo lo abyecto del contenido contamina las formas narrativas, generando ya no relatos de la infamia, sino representaciones abyectas en sí mismas, donde resultan involucrados en un pacto inconfesable —un *voyeurismo* denigrante— tanto el cronista como el lector, tanto las víctimas como los victimarios.

Ya se ha señalado la tendencia general a la privatización de lo público y la biografización de lo histórico. El espacio íntimo se propone como instancia de transferencia metafórica y metonímica entre política y sexualidad. La figura del “destape” da cuenta de este desplazamiento y de esta ambivalencia (“Desnudamos a la hija de Videla”, es el título de portada de uno de los semanarios de la muestra). Se sugiere así una lectura “alegórica” —si es que el término cabe en semejante contexto— de las relaciones políticas de dominación/sometimiento en el léxico y en el registro de la sexualidad. En el marco de estas desfiguraciones retóricas, significantes como el ya mencionado “destape”, pero también “represión”, “liberación”, etcétera, se ofrecen a una doble lectura.

El formato genérico de la crónica policial permitió la conversión de la dimensión histórica y política del genocidio al formato narrativo del crimen individual aberrante, otra estrategia de verosimilización del horror, de

“traducción” de lo inenarrable en el idioma reconocible y legible de uno de los géneros más tradicionales de la prensa gráfica desde sus orígenes.

El proceso político discursivo de restauración de “identidades” en estado de alteración, condujo necesariamente a un trabajo de re-designación global de las figuras colectivas e individuales. En estos textos, como en general en la totalidad del discurso social producido durante esos años, se asistió a un proceso tensivo y aún irresuelto de negociación de los nombres asignados a los acontecimientos y a sus actores. La voz de los testigos produjo la irrupción en el discurso cotidiano de la jerga del horror: nombres, seudónimos, apelativos, topografías, formas verbales, atributos que hasta entonces sólo habían circulado en las zonas de lo clandestino. Esa jerga aparentemente “olvidada” (*chupados, quebrados, pecera, capucha, parrilla, vacuna...*) quedó impregnada en el idioma que nosotros, los argentinos, seguimos hablando hoy en día.

Uno de los problemas fundamentales de las narrativas mediáticas de este periodo era la necesidad imperiosa de reconstruir una identidad colectiva —como ya dijimos, profundamente trastocada—; es decir, redefinir los límites de un “nosotros” situado por fuera del conflicto ya claramente establecido entre dos políticas discursivas antagónicas. ¿Cómo restaurar ese colectivo absolutamente desarticulado —cuya figura imaginaria sería la del “ciudadano común”? ¿Cómo nombrar lo acontecido y cómo nombra al “otro”, condición de posibilidad para la reconstrucción de una identidad que permitiera a su vez un re-conocimiento?

Este tema merece un análisis más extenso y minucioso. Pero, en principio, la patologización de los “otros” (víctimas y represores) bajo una figura común (la del violento, el irracional, el fanático, etcétera), constituyó una de las estrategias centrales en este proceso fallido, en aquella instancia histórica y cuya “falla” sigue abierta en el presente. Naturalmente, la “retórica de la revelación” y del “despertar colectivo” en tanto estrategia discursiva, permitió la representación de una comunidad abruptamente desplazada al lugar del asombro y la indignación, como sujeto pasivo del escándalo, y esa posición abrió las condiciones de posibilidad para una lectura de la historia y de la política en clave moral/sentimental.

Esta retórica de la “revelación” es parte de una narrativa donde los medios masivos pusieron en escena las propias condiciones de producción de verdad, organizando un relato en el que narrador y narratario resultaban identificados en el mismo colectivo como personajes animados por una común “voluntad

de saber”. El periodo que estamos abordando fue una instancia de urgente reacomodamiento y recomposición en el conjunto de la red mediática y en el contexto de un debate donde proliferaban las denuncias, las incriminaciones recíprocas, las retóricas de justificación, etcétera. Los medios habían quedado estigmatizados ante la opinión pública, además, por efecto del nefasto papel que asumieron durante la guerra de Malvinas. Para rehacer el “pacto fiduciario” con sus lectores estaban obligados a asumir en primera persona, como lugar de enunciación anónima pero también “firmada”, esa impronta testimonial/confesional que constituyó uno de los rasgos predominantes en el discurso de ese periodo,²² en tanto condición de posibilidad para reapropiarse de la palabra y restituirle alguna legitimidad.

En particular, los semanarios de actualidad se enfrentaban a la necesidad imperiosa de olvidarse de sí mismos, a la urgencia de una operación global, compulsiva y dificultosa de des-escritura y sobre-escritura. Así se desplegaron diferentes estrategias de auto-narración y recomposición del propio pasado enunciativo, necesarias para renovar el contrato con su lectores, que siempre está afectado de una dosis considerable de fragilidad.

Tal vez en esta instancia reflejaron más que nunca a la “mayoría silenciosa”, precisamente en ese desplazamiento pretendidamente “natural” e imperceptible: “devenir” democrático a partir del mito del repentino “despertar” colectivo”, inventando para sí mismos y para la sociedad una relación con el pasado que se traduce en la figura auto-crítica pero, en definitiva, apaciguadora de la ceguera colectiva.

Verdad e identidad: los hijos expropiados

Cada tanto, sin anunciarse, acontece que lo espectral encarna en sujetos con nombre propio, *aparecidos*—que irrumpen en la escena mediática: algunos evocados en el testimonio de los sobrevivientes o de las Madres, las Abuelas, los Hijos, para volver a denunciar, para renovar permanentemente el reclamo de Justicia. Pero también están aquellos que comparecen espontáneamente

²² La tendencia testimonial/confesional se expandió en los más diversos ámbitos de lo público: el campo político, sindical, religioso, y de manera muy particular, en el “campo intelectual”.

o convocados por el tribunal mediático: ya sea para confesar sus crímenes y para expiarlos ante la sociedad, o bien para justificarlos y reivindicarlos. Otros, en cambio, representan literalmente y en sí mismos un “testimonio vivo” del trabajo corrosivo del olvido en la memoria individual y colectiva: son casos que ponen en escena la batalla ética por el establecimiento de la verdad.

La noche del 25 de mayo de 1994, los mellizos de 17 años, Gonzalo y Matías Reggiardo Tolosa (hijos de desaparecidos, nacidos en cautiverio, robados y criados por el ex subcomisario Samuel Miara —comprobado represor y torturador durante el régimen dictatorial— y su esposa), aparecieron por primera vez en televisión —en el programa “Memoria”—²³ para reclamar a la Justicia que se los restituyera al hogar de sus apropiadores. En 1986, presionado por la investigación de las Abuelas de Plaza de Mayo, el matrimonio Miara había huido a Paraguay con los dos niños. Tres años después fueron extraditados y el análisis inmunogenético estableció la verdadera identidad de los menores. El matrimonio Miara fue detenido y los niños entregados a un tutor. Sin embargo, poco tiempo después los mellizos volvieron a vivir con los Miara. Finalmente, en 1993 se le otorgó la custodia a su tío, Eduardo Tolosa. Es en esta situación precisamente cuando el caso estalla en los medios: los hermanos Reggiardo Tolosa, se presentan en el mencionado programa televisivo expresando su deseo y clara determinación de regresar con sus apropiadores.

A partir de esa aparición, el “caso” de los mellizos expropiados ocuparía la primera plana de muchos diarios de circulación nacional con distintas versiones y acentuaciones, pero se jugaría fundamentalmente en la escena televisiva. Efectivamente, tras la aparición de los adolescentes en otro programa televisivo, el juez a cargo decidió otorgar la guarda provisoria a una familia sustituta. A partir de la biografización descontextualizada del caso Reggiardo Tolosa, la historia de los años de terror —silenciada o implícita— fue objeto de un nuevo proceso de re-escritura/borradura.

El tradicional diario *La Prensa*²⁴ construyó un extenso relato puntuado por subtítulos de este tenor (que dan una clara idea del tipo de tramado que

²³ Se trata de un producto televisivo que más allá de lo que prometía su equívoco y pretencioso nombre, habitualmente se dedicaba a la explotación o a la producción *in situ* de situaciones escandalosas de la actualidad en un desaforado e inescrupuloso estilo sensacionalista.

²⁴ El texto pertenece a la edición de *La Prensa* del 2 de junio de 1994.

organizaba la narración): “Son dos varoncitos” (ficcionalización de las palabras de la expropiadora al recibir a los recién nacidos), *El gran escape* (insólito empleo del título de un film de acción para dar cuenta de la huida a Paraguay para impedir la intervención de la justicia), “Me escondí detrás de mamá” (tomado del testimonio de Matías). La melodramatización de lo trágico, a la cual se aludió anteriormente, constituye una de las estrategias narrativas más eficaces de verosimilización del horror. El relato de *La Prensa* está armado según la trama clásica del melodrama familiar sentimental, así lo anuncia de entrada la frase de apertura:

Aquel 23 de abril de 1977, un grupo de hombres y mujeres rodeaba a la parturienta en una húmeda y fría enfermería.

Y la descripción ficcionalizada de la llegada de los bebés a la casa de los Miara:

Beatriz [...] y su marido estaban eufóricos. Por fin tendrían hijos. Compraron ropita y un par de muñecas.

Pero tal vez el párrafo donde puede leerse nítidamente una de las narrativas más persistentes de los años de dictadura es el que intenta llevar a un nivel de mayor abstracción la significación del “caso”, casi a modo de una moraleja:

Desde entonces [los menores] están prisioneros. Y no porque hayan quedado presos físicamente entre cuatro paredes, sino porque su destino los condenó, sin juicio previo, a vivir en medio del desamor, de las desilusiones, de los intereses políticos contrapuestos, del odio, del rencor...

Reaparece una vez más la ideología maniquea de los “dos demonios” que permite igualar, del lado del Mal, tanto a los padres verdaderos, desaparecidos, víctimas del terrorismo de Estado, como a los secuestradores de los niños (un ex comisario, integrante de los brutales “grupos de tareas”). “En el medio” de esos dos “extremos” quedarían situados los hijos de desaparecidos, secuestrados y expropiados, asumiendo la ambigua figura de la “víctima inocente” —otra imagen recurrente que presupone la existencia de la contrafigura de la víctima culpable (en este caso los padres verdaderos) cuya

desaparición resulta así solapadamente justificada (según la tristemente célebre sentencia “por algo será”).

Es importante señalar, sin embargo, que estas convicciones no pueden ya ser expresadas en los medios bajo el modo de la afirmación literal, porque ese conjunto de ideogemas —esa narrativa de la dictadura— ha quedado excluido del régimen de lo públicamente enunciable. Sin embargo, es precisamente bajo el modo discursivo del implícito y lo presupuesto donde se configuran ciertas zonas “duras” de consenso tácito, con las cuales aún se identifican ciertos sectores de la sociedad, que por consiguiente comparten lo no dicho de este tipo de construcción narrativa.

La apoteosis en la dramatización del caso Reggiardo Tolosa se produjo con la reaparición televisiva de los niños en el programa conducido por Hada y Longobardi: en este caso la dimensión teatral, el montaje de la escena, se impuso sobre el orden de la palabra. La emisión comenzó con fragmentos (originalmente separados) del film de Luis Puenzo *La Historia Oficial*²⁵ y un documental con imágenes muy fugaces de la represión. El deliberadamente lento ingreso de los hermanos hasta arribar al estudio televisivo —ocupado por numerosos periodistas y fotógrafos de otros medios— fue seguido en *travelling* por la cámara. Durante todo el dilatado recorrido se escuchaba la banda de sonido, algunos diálogos de la película y, en particular, la voz de la pequeña protagonista entonando “En el país de no me acuerdo”, una canción infantil de María Elena Walsh, que alude metafóricamente a la falta de memoria de los argentinos. Cabe observar que en Argentina cualquier mención del signifiante “memoria” tiene de por sí efectos legitimadores —diríase enaltecedores— sobre el discurso y sobre quien lo enuncia, más allá del contexto en que se inscriba que a veces, como en este caso particular, se identifica mucho más con las políticas de olvido que con las estrategias de memoria.

Al ingresar finalmente al estudio, los Reggiardo Tolosa se encontraron con sus ex compañeros de estudios (de la escuela a la que asistían durante su convivencia con los Miara) con quienes intercambiaron abrazos y recibieron

²⁵ Se especuló con una similitud engañosa ya que el film narra la experiencia de una mujer que sospecha que su hija adoptiva es en realidad hija de desaparecidos y describe su búsqueda por encontrar la verdad al precio de desprenderse de la niña y reintegrarla a su familia biológica; se trata de un caso donde los roles y las acciones y decisiones de los protagonistas son en absoluto asimilables a los del caso en cuestión.

afectuosos gestos de respaldo. Los conductores, de pie, aguardaban en un margen de la escena con expresión conmovida. Se había anunciado que en el transcurso de esa emisión se produciría un debate sobre el caso. Sin embargo, las representantes de Abuelas de Plaza de Mayo, así como los abogados y psicólogos que trabajan con ellas, decidieron retirarse al constatar que no se había respetado la cláusula que impedía la asistencia de los menores por razones de protección. Omitiendo cualquier referencia a los verdaderos motivos, mientras las cámaras registraban la retirada de los invitados uno de los conductores del programa comentó: “el debate ya ha comenzado a frustrarse porque algunos de los integrantes, frente a la llegada de los chicos, se fueron”. De manera escasamente audible conjeturó que la situación podría haberles generado “miedo”, y añadió:

Me hubiese encantado sinceramente escuchar el testimonio *de la otra parte*. Estuvieron invitadas la señora de Carloto, abogados y psicólogos de la Plaza de Mayo, porque sin duda tendrían cosas interesantes que decir... realmente es una pena, no entiendo el porqué, el motivo de *la deserción* (subrayados míos).

La campaña televisiva a favor de los expropiadores culminó en el programa “Tiempo nuevo”, conducido por Bernardo Neustadt, de larga trayectoria como operador político de la derecha y abanderado indiscutido de la política de privatizaciones implementada por Menem. En su presentación del tema Neustadt se jactaba:

Un juez hoy —porque los medios son poderosos, influyen— le cambió la guarda (a los mellizos) [...] Me pregunto: ¿para que se dé cuenta un señor juez, joven, a quien uno le apostó cuando lo hicieron juez, tiene que esperar hasta este momento, crear esta situación?

El programa concluyó, una vez más, con la presentación no autorizada por la Justicia, de los jóvenes en cuestión. Neustadt cerraba su arenga con la siguiente admonición:

Ahora vamos a presentar en sociedad, ustedes se van a ir con el rostro de dos chicos, que son dos hombres [...] que son dos seres humanos. Usted decide a quién le cree, pero no diga que usted no se mete ni sabe nada, porque hoy ya la Justicia tiene poco que ver en esto. Ahora tiene que ver la sociedad.

Aparece aquí una de las operaciones retóricas más refinadas y al mismo tiempo aviesas de este tipo de discurso que legitima en sordina los objetivos y los métodos de la “guerra sucia” y que consiste en reapropiarse del vocabulario del adversario y resignificar esas expresiones —“no se mete ni sabe nada”— en un contexto en que no dejan de resultar ajenas, extrañas. Se trata de apoderarse de los argumentos y las razones del otro, para restituírseles distorsionados, como reflejados en un espejo deformante.

La Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires realizó, en junio, durante el desarrollo del caso, una serie de entrevistas para estudiar “el grado de impregnación de la información en diferentes sectores de la población”. Vale la pena apuntar las opiniones de dos mujeres entrevistadas:²⁶

Es una situación muy delicada y me parece que lo que los chicos mamaron de amor de esas personas, *cuestionables o no*, pesa mucho para ellos [...] realmente, *mas allá de todo lo que* [...] es lo que mamaron [...] los aman [...] es delicadísimo.

Yo les diría a los chicos [...] que ellos decidan, *no que un señor juez decida por ellos*, además también tenemos que tener en cuenta que los chicos estaban viviendo una condición bastante favorable ¿no es cierto? [...] digamos *los padres actuales, que no son los padres que son realmente “familiares” actuales*, les puedan brindar las mismas condiciones favorables *que los padres que los hicieron crecer*.

En ambos casos se trata de opiniones con alto grado de representatividad social: en el primer enunciado se han subrayado las reticencias, las frases truncas, las medias palabras, las ambigüedades que dejan entrever lo que no se atreven a enunciar públicamente: una sospecha sobre la condición de los padres desaparecidos, una referencia autocensurada presumiblemente a las atrocidades cometidas durante la dictadura, y un énfasis rotundo en el costado afectivo y sentimental del caso.

El otro enunciado apunta su argumentación a otros aspectos: en primer lugar ignora por completo (no sólo por omisión sino aparentemente también por desconocimiento del sentido de las instituciones) y descalifica el papel de la Justicia como institución, con razones similares a las esgrimidas en la perorata televisiva de Neustadt.

²⁶ Ambos testimonios fueron extraídos del video “La construcción de la noticia. Estudio de un caso de manipulación de la información”, producido por el Centro de Capacitación y Comunicación de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires.

El caso Reggiardo Tolosa, como destaca Hugo Vezzetti:

[...] nos interroga en un punto límite de las intersecciones entre la memoria individual y la memoria social. Lo destacado en los medios fue el “caso psicológico”, presentado como un nudo de vínculos y conflictos afectivos de los adolescentes con los apropiadores [...] y con los familiares de sangre [...] El problema es otro, indudablemente si se atiende centralmente a la restitución de la identidad jurídica como núcleo que concentra un fundamento de verdad y memoria histórica que va más allá del drama privado [1994:2].

También es cierto, como afirma Vezzetti, que incluso en ese montaje del “caso”, casi según el formato de un *reality show*, los medios abrieron el espacio para la reaparición del conflicto permanente y siempre vivo entre memoria y olvido. Es necesario además señalar que en otros medios o en otros géneros televisivos la historia de los mellizos expropiados fue recolocada en el entramado histórico, político y social en que de hecho ese caso singular, como tantos otros, se inscribe y deviene, sino inteligible (dado el grado de horror que representa), al menos históricamente narrable.

La revelación de lo ya-sabido

A principios de marzo de 1995, cuando el ex capitán de corbeta Adolfo Scilingo se presentó por primera vez en un programa televisivo de actualidad política para narrar —en un supuesto gesto de arrepentimiento público— cómo había arrojado desde un avión 30 prisioneros vivos al Río de La Plata en los llamados “vuelos de la muerte”, el hecho tuvo el impacto y los efectos de un acontecimiento.²⁷ Esta información ya había sido dada a conocer por diversos testigos ante la Conadep en 1984 y ante los jueces de la Cámara Federal en 1985; sin embargo, estremeció a la opinión pública como si efectivamente se tratase de *la primera vez* de una revelación.²⁸

²⁷ También en 1995 Scilingo narró sus “experiencias” al periodista Horacio Verbitsky, quien luego publicó el testimonio en su libro titulado *El vuelo*.

²⁸ Tanto Arfuch (1995) como Feld (mimeo) acentúan este aspecto de “primeridad” como uno de los factores determinantes del efecto producido por las confesiones de Scilingo.

¿A qué obedece esta notable diferencia en la recepción de lo que en principio sería el mismo relato? ¿Por qué las palabras de Scilingo, enunciadas en el estudio televisivo, en una narración por momentos deshilvanada, generaron el efecto de irrupción de una verdad hasta entonces no sabida?

Algunos aspectos de esta diferencia pueden atribuirse a las condiciones de producción propias del soporte televisivo que opera fundamentalmente, como señalara Eliseo Verón (1983), con la materialidad significativa del cuerpo: indudablemente la expresión angustiada del rostro, la agitación gestual, la mirada a veces dirigida a la cámara (como si interpelara directamente al espectador), los ojos empañados, el quiebre y el temblor de la voz, la alteración de la sintaxis y toda una serie de discretos elementos indiciales que el telespectador ha aprendido a descodificar contribuyeron a generar un doble efecto: por un lado pusieron en evidencia el grado demencial de crueldad que suponía ese sistema de exterminio, y por el otro, mostraron “en carne y hueso”, allí presente, la figura desquiciada de un arrepentido.

Pero la distinción más pertinente es la que se jugó en el orden de la enunciación: a diferencia de la entrevista antes citada, donde el interrogador seguía las pautas y el protocolo de una investigación judicial con el objetivo preciso de establecer la verdad de lo acontecido, en el programa televisivo el diálogo se montó casi como simulacro de un ritual confesional y expiatorio. Las preguntas y comentarios del interrogador (el periodista Mariano Grondona) no se centraron en la descripción específica de lo que Scilingo había hecho durante la dictadura, sino en aquello que éste pensaba, sentía, creía, esperaba, etcétera. La parábola del pecador arrepentido operaba como “código maestro”, no sólo para la interpretación —en clave cristiana— del horrendo relato sino para la eventual absolución del “penitente”.

Como precisara Leonor Arfuch reflexionando sobre la repercusión generada por la aparición de Scilingo en la pantalla televisiva, fue precisamente la confesión, su fuerza ilocutoria, lo que hizo de ese relato un acontecimiento:

Porque la confesión, acto performativo por excelencia, anclado en la primera persona del presente, no es sólo uno de los tantos juegos de lenguaje que rige nuestro ser social, sino que instaura decisivamente su legitimidad en el espacio ético de la veridicción: confesar es traer al presente una verdad oculta, una culpa que demanda expiación, y es también, en su versión cristiana, expresar el arrepentimiento, asumiendo la promesa de un “nunca más” [1995:9].

En voz propia

No para concluir sino para reanudar, he aquí algunos fragmentos de la confesión del ex capitán de corbeta, leída en voz alta, enunciada en voz propia:

Aparece Acosta²⁹ para decirles que los van a llevar al sur a una cárcel, que los van a poner a la disposición del PEN, toda una escena estrafalaria [...] “Tienen que estar todos contentos”, les dice así en forma agitada [...] “¡Vamos a bailar, vamos a bailar!” Y puso música ¡Puso música alegre! Me acuerdo que cerca de él había una mujer, de las que volaron, que tendría 30 años, que bailaba como loca [...] Y la mujer esa bailaba y el resto algunos bailaban también, todos contentos de que iban a salir. Y el barbudo, que estaba un poco más allá, a los gritos seguía arengando, que no era cierto, que los íbamos a matar a todos. Entonces Acosta hacía poner más fuerte la música ¡Era un show dan-tes-co; Entonces [...] “Les vamos a poner la vacuna, blah, blah, blah” [...] y éste hasta que se durmió siguió a los gritos [...] Los subimos al camión [...] Yo ayudé a algunos a subir, como eran veinte y pico [...] Iba con esos zombis y me cerraron la lona, todo a oscuras. ¡Único! Eran todos los tipos éstos, todos los Montoneros, o no Montoneros, todos los que iban a hacer el vuelo, y yo. Una broma pesada que me hicieron mis compañeros [...] El avión es un cajón [...] y ahí estaban todos amontonados, sentados, las 13 personas [...] Les pone la vacuna el médico, al rato empezamos a desvestirlos, el médico se va [...] La cuestión es que se puso a llorar y tiene una crisis el Cabo de Segunda de Prefectura que no tenía ni idea. Para calmarlo le dije todas pavadas, disparates, macanas [...] “Por la patria”, todo lo demás [...] Desvestimos a todos, estaba todo listo ¿Qué pasó? ¿Puede creer que se paró el barbudo? En ese momento ya estaban medios amontonados porque los habíamos desvestido, totalmente dormidos, eran cadáveres vivientes, cuerpos inertes, pero vivos ¡Se paró el barbudo! ¡Hizo así y se paró! Por eso le digo, la historia de este barbudo es algo increíble ¡Me siguió hasta que se murió! [...] Y el otro oficial [...] sacó un cachiporra de cuero con municiones adentro y le dio un cachiporrazo. Como en cámara lenta hizo así el barbudo y se tocó la cabeza. Luego bajó la mano, y le golpeó de nuevo, y se llevó otra vez la mano, así como le estoy diciendo con los ojos cerrados y todo, y en

²⁹ Se refiere al capitán de fragata Jorge Acosta, apodado “el Tigre”, jefe de Inteligencia del Centro Clandestino de Detención de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

cámara lenta se sentó. Después abrieron la escotilla, yo ya estaba que volaba, con eso no me justifico, ojo, eh, le digo, y ahí me explica que había que esquivar bien la puerta de atrás. Tenía que tenerla el suboficial con la pierna así, porque si se abría del todo nos íbamos al demonio, entonces unos 20 centímetros, unos 40 centímetros así, para que no se levantara la puerta y de adentro fuimos tirándolos.³⁰

El texto se torna ininteligible, como escrito en una lengua perdida. La confesión no tiene desenlace ni lo tendrá. En esa escena negra sustraída al olvido se vislumbra una figura apenas sostenida en un seudónimo fugaz: el “barbudo”. Lentamente se alza entre los cuerpos adormecidos como esas imágenes de pesadilla que parecen esforzarse por decirnos algo que no podemos descifrar: un nombre propio, una promesa, una contraseña, una pregunta...

³⁰ Estos fragmentos fueron extraídos de una entrevista realizada a Scilingo el 27 de marzo de 1996 en la Cárcel U-9 de La Plata (Pcia. De Buenos Aires), donde estuvo preso no por los treinta asesinatos cometidos, sino bajo proceso en una causa menor de estafa comercial.

Bibliografía

- Arendt, Hannah (1982), *Los orígenes del totalitarismo*, Alianza, Madrid.
- Arfuch, Leonor (1995), “Confesiones, conmemoraciones”, en *Punto de vista*, núm. 52, Buenos Aires.
- Badiou, Alain (1995), “La ética. Ensayos sobre la conciencia del Mal”, en Abraham, T. (edit.), *Batallas éticas*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Blaustein, Eduardo y Zubieta Martín (1998), *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Colihue, Buenos Aires.
- Derrida, Jacques (1995), *Espectros de Marx*, Trotta, Madrid.
- y Stiegler, Bernard (1998), *Ecografías de la televisión*, entrevistas filmadas, Eudeba, Buenos Aires.
- Escudero Chauvel, Lucrecia (1996), *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*, Gedisa, Barcelona.
- Feld, Claudia, “El relato televisivo de la represión: escenificación de otra memoria”, Buenos Aires (mimeo).
- (2001), “Memoria colectiva y espacio audiovisual: historia de las imágenes del juicio a las ex juntas militares (1985-1998)”, en Groppo, Bruno y Flier, Patricia (comps.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos en la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Al Margen, La Plata.
- Ferreira, Fernando (2000), *Una historia de la censura. Violencia y proscripción en la Argentina del siglo XX*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.
- Gómez, José María (1989), “Eclipse de la memoria, política del olvido: la cuestión de los derechos humanos en una democracia no consolidada”, en *Punto de vista*, núm. 36, Buenos Aires.
- Hall, Stuart (1993), “La hegemonía audiovisual”, en Delfino, Silvia (comp.), *La mirada oblicua*, La Marca, Buenos Aires.
- Koselleck, Reinhart (1993), *Futuro pasado*, Paidós, Barcelona.
- Liotard, Jean-Francois (1991), *La diferencia*, Gedisa, Barcelona.
- Nora, Pierre (1985), “Le retour de l'événement”, en Le Goff, J. y Nora P. (comps.) *Faire de l'histoire. Nouveaux problèmes*, Gallimard, París.
- Romano, Silvia (2001), “Informativos y servicios de radio y televisión: ‘de eso no se habla’”, ponencia presentada en las Jornadas de reflexión, creación y debate, “A 25 años del Golpe”, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, del 26 al 28 de marzo de 2001.
- Sábato, Hilda (1994), “Historia reciente y memoria colectiva”, en *Punto de vista*, núm. 49, Buenos Aires.

- Sarlo, Beatriz (1988), "El campo intelectual: un espacio doblemente fracturado", en Sosnowski Saúl (comp.), *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*, Eudeba, Buenos Aires.
- Tabachnik, Silvia (1998), "Palabras guardadas. Víctimas, sobrevivientes, testigos", en *Estafeta 32*, Revista de producción y debate, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, junio-octubre de 1998.
- Vattimo, Gianni (1989), "El imposible olvido", en AA.VV., *Usos del olvido*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Verón, Eliseo (1987), *Construir el acontecimiento*, Gedisa, Buenos Aires.
- (1983), "Il est là, je le vois, il me parle", *Communications* núm. 38, pp. 98-112.
- Vezzetti, Hugo (1994), "La memoria y los muertos", en *Punto de vista*, núm. 49, Buenos Aires.
- White, H. (1992), *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Yerushalmi, Yosef (1989), "Reflexiones sobre el olvido", en AA.VV., *Usos del olvido*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Documentación consultada

- "La construcción de la noticia. Estudio de un caso de manipulación de la información", (1994), Centro de Capacitación y Comunicación de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires.
- Nunca más* (1984), Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), Eudeba, Buenos Aires.